

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4337**    *SOCIEDAD ANONIMA DE GESTION DE SERVICIOS Y CONSERVACION GESECO*

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de agosto de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión e Informe de Auditores, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024. Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024. Gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la propuesta de modificación del artículo 11 de los estatutos sociales.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de modificación del artículo 17 de los estatutos sociales.

Tercero.- Aprobación de cambio del sistema de administración.

Cuarto.- Cese de los miembros del Consejo de administración.

Quinto.- Nombramiento de Administradores.

Sexto.- Aprobar la estrategia de negocio de la compañía manteniendo los criterios seguidos hasta la fecha.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y redacción del Acta.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas de la entidad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro e informe de las modificaciones estatutarias propuestas. Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los Señores accionistas que, a partir de la

convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, así como el informe de los administradores correspondiente con la propuesta de modificación de estatutos.

Vigo (Pontevedra), 18 de julio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Alfredo Blanco López.

ID: A250034875-1